

Lima, 05 de marzo de 2018

OFICIO N°1261- 2017-2018-CA / CR

Gobierno Regional Piura
TRAMITE DOCUMENTARIO
08 MAR 2018
RECIBIDO
REG. N°
HORA 1:29

INSTITUCIÓN JURIDICA

Señor
REYNALDO HILBCK GUZMÁN
Gobernador Regional de Piura
Av. San Román s/n-Urb. San Eduardo
PIURA.-

Asunto: Pedido de opinión al Proyecto de Ley N°2422/2017-CR

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en la oportunidad solicitar la opinión de su despacho sobre el proyecto de Ley 2422/2017-CR, que propone la **"LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD E INTERÉS PÚBLICO EL TRATAMIENTO INTEGRAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD FRENTE A INUNDACIONES Y ESCASEZ HÍDRICA EN LA CUENCA CHIRA PIURA"**.

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace, y además se le remitirá electrónicamente.

[http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos de Ley y de Resoluciones Legislativas/PL0242220180214.pdf](http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL0242220180214.pdf)

Dicha información se solicita al amparo de lo establecido en los artículos 96° de la Constitución Política y 87° del Reglamento del Congreso de la República.

Es propicia la oportunidad para hacerle llegar mi consideración y estima.

Atentamente,



GLADYS ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ
Presidenta
Comisión Agraria



FOLIOS 1-18-25427455
CARGO ADJUNTO
CONGRESO- OLVA COURIER

nón Rodríguez s/n - Lima - Edif. V.R.H.T - Piso 2 - Oficina 204
Teléfono: 311-7777 anexo 7760
www.congreso.gob.pe

Manuel Navarro Fondol.
Cód: MCO / DM 44557286
Área de Distribución
OLVA COURIER PIURA

RECIBIDO
13 MAR 2018
CONTROL DE CARGOS
SERVICIO COURIER
Hora:
Firma:

RECEIVED
18 MAR 2018
15:03

9200